



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
TERRITORIAL



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

INFORME N°0272- 2025- MDH-GIDT-GGGJ/LC



A : Mag. Econ. JOHN VARGAS MUÑOZ
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING°. GENIX GABRIEL GRANILLA JALIRE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

ASUNTO : COMUNICA PERSISTENCIA DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO -FINANCIERO DE LA OBRA PARALIZADA: MEJORAMIENETO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPATA – LA CONVENCION – CUSCO.

REFERENCIA : INFORME N°074-2025-OayCP-MDH/LC

FECHA : Huayopata, 17 de marzo del 2025.

Previo un cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de remitirle el INFORME N°074-2025-OayCP-MDH/LC, en el cual informa la declaratoria de desierto del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N°001-2025-CS-MDH/LC, PRIMERA CONVOCATORIA, decide declarar **DESIERTO** para el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO -FINANCIERO DE LA OBRA PARALIZADA: MEJORAMIENETO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPATA – LA CONVENCION – CUSCO.

Así mismo indicar la persistencia de la necesidad respecto al proceso de la contratación de servicio de consultoría para la elaboración del informe técnico -financiero de la obra paralizada: mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, desagüe y planta de tratamiento en el centro poblado de Huyro, distrito de Huayopata – la Convención – Cusco, el cual se requiere la atención urgente, por lo que la Gerencia recomienda continuar con el procedimiento de selección hasta la firma de contrato con la finalidad de cumplir con las metas de inversión establecidas.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y tramite correspondiente. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y agradecimiento

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO



Ing. Genix Gabriel Granilla Jalire
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
GERENCIA MUNICIPAL

Prveido N°: 1048

Pase a: Abastecimiento

- Evaluacion e Informe
- Atencion Respectiva
- Emita Resolución
- Dictamen Legal
- Disponibilidad Presupuestal
- Corrección y devolución
- CROS:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO y CONTROL PATRIMONIAL
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Huayopata 17 de marzo de 2025.

INFORME N° 074-2025-OAyCP-MDH/LC



Para : Ing. G. GABRIEL GRANILLA JALIRE
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPARTYA - LA CONENCION - CUSCO

C.Conocimiento : Abog. PAUL JEAN BARRIOS CRUZ
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De : Lic. SOLEDAD HUAMAN CCAHUANA
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

Asunto : **INFORME DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**

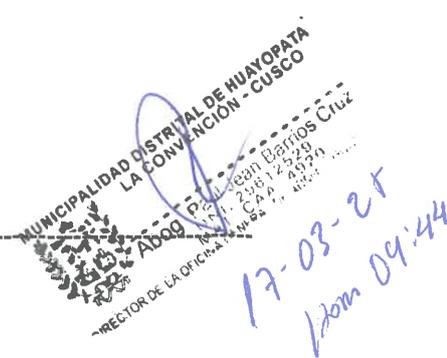
Es grato dirigimos a usted, a fin de comunicar que, al amparo de lo que establece el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica, en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas” (Art. 65.1 – RLCE). “Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente”. En ese entender, el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC- PRIMERA CONVOCATORIA.**, cuya área usuaria es la Gerencia de infraestructura y Desarrollo Territorial. **PROYECTO 0005**, fue convocado el día 03/03/2025, teniendo registrado 16 participantes inscritos y 01 oferta valida, Por lo que, el COMITÉ DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**, decide declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de Selección por los siguientes detalles:

- EL postor no logra obtener el **PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE OCHENTA (80) PUNTOS**, ya que es un requisito para acceder a la etapa de evaluación económica.

Solicitamos a su despacho la autorización para realizar la **segunda convocatoria** para la contratación del servicio solicitado, **PREVIO INFORME DEL ÁREA USUARIA PRONUNCIÁNDOSE DE LA PERSISTENCIA DE LA NECESIDAD; DEBIENDO REVISAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AJUSTAR DE SER NECESARIO LOS EXTREMOS DEL REQUERIMIENTO.** por causa indicada en el párrafo precedente.

Por los fundamentos señalados en los párrafos precedentes, remitimos a usted copias del informe de análisis de la declaración de Desierto, Acta de Declaratoria de Desierto.

Por lo que se cumple con elevar a usted el presente informe para su conocimiento, determinación y cumplimiento bajo responsabilidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 Dirección: Calle José Carlos Mariátegui s/n – HUYRO
 RUC: 20202455817



REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-1-2025-CS-MDH/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO -FINANCIERO DE LA OBRA : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPARTYA - LA CONENCIÓN - CUSCO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES CUI N

Nro. Item :	Valor Referencial :	S/ 391,333.33	Resultado	Desierto
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO -FINANCIERO DE LA OBRA.¿ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPARTYA - LA CONENCIÓN - CUSCO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES CUI N	0.0		
Cantidad Solicitada		1.0		
Unidad de Medida		Servicio		
Integrante del Consorcio			Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO y CONTROL PATRIMONIAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO - FINANCIERO DE LA OBRA PARALIZADA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPATA LA - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Distrito de Huayopata, Centro poblado de Huyro, a los 14 día del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 09:00 horas, el Comité de Selección designado mediante **FORMATO N° 04**, siendo su responsabilidad la conducción del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO - FINANCIERO DE LA OBRA PARALIZADA : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUYRO, DISTRITO DE HUAYOPATA LA - LA CONVENCION – CUSCO.**, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera:

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes Integrantes:

- TOMAS PAPEL QUISPE - DNI Nro. 48797793 (presidente Titular)
- GENIX GABRIEL GRANILLA JALIRE - DNI Nro. 47000666 (Primer miembro Titular)
- LUIS ANTONIO MOLINA VEREDAS - DNI Nro. 42887151 (Segundo miembro Titular)

SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10239789019	CASTRO PRIETO FARFAN LUIS	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10239789019	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	10239962993	CARPIO BALLÓN WALTER	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10239962993	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	04/03/2025	Válido		04/03/2025	10411561149	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	06/03/2025	Válido		06/03/2025	10442295021	🗑️🔍
5	Proveedor con RUC	20134333643	JERI RAMÓN & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20134333643	🗑️🔍
6	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20448121349	🗑️🔍
7	Proveedor con RUC	20490607774	EMPRESA CONSTRUCTORA Y ASESORA DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERU S.A.C - ECONASERP PERU S.A.C	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20490607774	🗑️🔍
8	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20490932411	🗑️🔍
9	Proveedor con RUC	20527752486	GESTION Y NEGOCIOS CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20527752486	🗑️🔍
10	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20542699435	🗑️🔍
11	Proveedor con RUC	20563896796	AMERINKA SAC	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20563896796	🗑️🔍
12	Proveedor con RUC	20600764366	GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20600764366	🗑️🔍
13	Proveedor con RUC	20601593091	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E. I. R. L	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20601593091	🗑️🔍
14	Proveedor con RUC	20601867321	JIV INGENIEROS CONSULTORES SAC	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20601867321	🗑️🔍
15	Proveedor con RUC	20602470536	CORPORACION BARBA S.A.C.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20602470536	🗑️🔍
16	Proveedor con RUC	20606071346	MAC INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES E. I. R. L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20606071346	🗑️🔍

TOMAS PAPEL QUISPE
PRESIDENTE TITULAR

GENIX GABRIEL GRANILLA JALIRE
PRIMER MIEMBRO

LUIS ANTONIO MOLINA VEREDAS
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO y CONTROL PATRIMONIAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



TERCERO: PRESENTACION DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Id	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/razón
i	10239789019	CONSORCIO GMF	13/03/2025	21:06:56	10239789019	13/03/2025	22:22:45	Enviado	Válido	

CUARTO: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. **(Anexo N° 4)**
- Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 5).**
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 6)**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g		
		1	CONSORCIO GMF integrado por (CASTRO PRIETO FARFAN LUIS CON RUC N° 10239789019 y MEZA DEL CARPIO JESIKA LUCERO CON RUC N° 10777928835)	SI	SI	SI	SI	SI		

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acto seguido, el Comité de selección verifica los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, el mismo que tiene el siguiente resultado:

POSTORES	CONSORCIO GMF integrado por (CASTRO PRIETO FARFAN LUIS CON RUC N° 10239789019 y MEZA DEL CARPIO JESIKA LUCERO CON RUC N° 10777928835)
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
SITUACIÓN	CALIFICA

TOMAS PAPEL QUISPE
PRESIDENTE TITULAR

GENIX GABRIEL GRANILLA ALIRE
PRIMER MIEMBRO

LUIS ANTONIO MOLINA VEREDAS
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO y CONTROL PATRIMONIAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



SEXTO: EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

EVALUACION TECNICA (FACTORES)	POSTOR
	CONSORCIO GMF integrado por (CASTRO PRIETO FARFAN LUIS CON RUC N° 10239789019 y MEZA DEL CARPIO JESIKA LUCERO CON RUC N° 10777928835)
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 PUNTOS
B. METODOLOGIA PROPUESTA	00 PUNTOS
C. CALIFICACION Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	10 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE	70 PUNTOS
SITUACIÓN	DESCALIFICADA

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos**. Por lo tanto, el postor: **CONSORCIO GMF** integrado por (CASTRO PRIETO FARFAN LUIS CON RUC N° 10239789019 y MEZA DEL CARPIO JESIKA LUCERO CON RUC N° 10777928835), **NO** pasa a la etapa de Evaluación de oferta económica.

SETIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, la evaluación y verificación de los requisitos de calificación y no habiendo cumplido el postor con todas las exigencias de las bases integradas, el comité de selección, declara **DESIERTO**, el procedimiento de selección.

Sin más puntos a tratar, siendo las horas 15:45 horas del mismo día, culmina la etapa **APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDH/LC - PRIMERA CONVOCATORIA**, procediendo a dar lectura del acta, se aprueba sin observación alguna y se firma en señal de conformidad.

TOMAS PAPEL QUISPE
PRESIDENTE TITULAR

GENIX GABRIEL GRANILLA JALIRE
PRIMER MIEMBRO

LUIS ANTONIO MOLINA VEREDAS
SEGUNDO MIEMBRO